

R.D. N° 8-12/2024.-

Montevideo, 3 de abril de 2024.-

**SOLICITUD DE PASANTÍA EN EL
LABORATORIO DE PESQUISA
NEONATAL**

DIR.TÉC.SALUD/6203

**Dra. Agnes Rodríguez Araya
Caja Costarricense de Seguro Social.-**

VISTO: la nota recibida de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la cual solicita se valore la posibilidad de que la Dra. Agnes Rodríguez Araya realice una pasantía de una semana en el laboratorio de Pesquisa Neonatal del 28.10.2024 al 01.11.2024;

RESULTANDO: **I)** que la mencionada doctora es Microbióloga con más de 12 años en la pesquisa neonatal en Costa Rica;

II) que la Dra. Rodríguez participará en el próximo Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal que se desarrollará del 22 al 25 de octubre en nuestro país;

III) que el objetivo de la visita es intercambiar experiencias en los procesos relacionados con la pesquisa neonatal;

CONSIDERANDO: **I)** que la mencionada Caja manifiesta interés debido al prestigio y la valiosa experiencia que posee Uruguay, así como las similitudes que tiene con Costa Rica en las metodologías de laboratorio y en los procesos técnicos del procesamiento de las muestras, con énfasis en el tema de Fibrosis Quística;

II) que la mencionada pasantía no implica erogación alguna para nuestro Organismo, ya que el financiamiento económico lo asume la Caja Costarricense de Seguridad Social;

III) que esta visita supone intercambiar experiencias, fomentar vínculos científicos y potenciar posibles convenios futuros de complementariedad, además de posicionar a nuestro país como líder en la región en el área de la pesquisa neonatal;

IV) que la Ley N° 19.666, del 04.10.2018, en su art. 7, lit. E explicita: “acreditar capacidad y disposición para la formación (...) de profesionales externos al centro o servicio”, así como la Ordenanza Ministerial 2805, de fecha 26.12.2023 y su modificación Ordenanza 87/2024, de fecha 07.02.2024, que designa al CRENADECER como Centro de Referencia, compromete a estos cometidos;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R.D. N° 8-12/2024.-

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE LA PASANTÍA DE LA DRA. AGNES RODRÍGUEZ ARAYA, EN EL LABORATORIO DE PESQUISA NEONATAL, EN LA SEMANA DEL 28.10.2024 AL 01.11.2024, LA QUE NO IMPLICARÁ EROGACIÓN ALGUNA PARA EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/sp